

EL EJERCICIO ÉTICO DE LA PROFESIÓN DOCENTE

MARCO ADRIÁN ARCE MOYA

RESUMEN

Este artículo expone aspectos del ejercicio ético de la docencia. Destaca fundamentos que marcan el entorno de la formación profesional del educador y se proyecta en el ejercicio ético docente, una educación de calidad comprometida con la justicia social y la humanidad.

INTRODUCCIÓN

En diferentes círculos, conferencias y reuniones se habla de la educación, del educador y de su problemática frente a los padres de familia, en los medios de comunicación colectiva. En otros niveles se cuestiona el papel del docente, su formación y comportamiento ético. Este escrito expone ideas alrededor de la ética docente. Presenta una breve exposición histórica y reflexiona acerca de conceptos relacionados con la ética tales como conciencia moral, bien y mal, formación profesional del educador, vocación docente y se refiere al papel del educador en el desarrollo social, económico, cultural y político del país.

Dentro de su formación y praxis ética, el docente debe propiciar, compartir y proyectar una educación creativa y creadora, retadora, participativa, flexible, respetuosa, humanística, cooperativa y solidaria.

Estas son condición y espacio necesarios para lograr participación de los estudiantes, a fin de que encuentre sitio para el desarrollo de su personalidad, del pensamiento e intelecto. A pesar de los esfuerzos para el mejoramiento del sistema educativo costarricense, falta bastante trecho por recorrer en esta meta de hacer realidad el verdadero compromiso que nuestra profesión exige.

UN ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE ÉTICA DOCENTE

Ética habla de buena actitud, de moral, de buenas costumbres en la acepción más general y divulgada comúnmente. Víctor Brenes citado por Pérez, (1996, p. 1) dice que la ética o moral es aquella parte de la filosofía, que tiene por finalidad formular normas prácticas de conducta según las cuales debe el hombre obtener su perfección, es decir, el máximo desarrollo de todo su ser, de toda su naturaleza, de todas sus magníficas y maravillosas capacidades. Este autor entiende por ética, la ciencia normativa de la rectitud de los actos humanos, según principios últimos y racionales.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (1984, p. 613) la conceptúa como la disciplina filosófica que tiene por objeto estudiar los juicios de valor cuando se aplican a la distinción entre el bien y el mal. En referencia a la ética docente en su aplicación al ejercicio de la profesión, explica el porqué de la actuación, la razón del comportamiento.

La ética es la humanización de la conducta del hombre, en consecuencia, al desempeño en el campo educativo, lo caracterizará esta virtud.

La cultura Occidental tiene bases en el pensamiento Filosófico Griego. El ideal de educación griega se concreta en la unión de la bondad y la belleza. Antiguos pensadores divulgan en sus planteamientos esta idea de ética de la educación y la exponen como condición sine qua non del ejercicio profesional en esta materia.

Dentro de esta referencia histórica cabe mencionar a Sócrates, como lo anota Mora (1995, p. 39) quien impulsa el razonamiento puro como único medio de saneamiento intelectual y moral. Para él la persona completamente educada implica el desarrollo de las actividades intelectuales y morales al mismo tiempo. Sarramona (1994, p. 309) indica que el objetivo de la educación Socrática es la virtud y la única forma de llegar a ella es por el camino de la verdad que existe y no es cambiante, sino perenne. Esta idea la refuerzan Platón en su obra *La República* y Aristóteles en *La Política*.

Los fundamentos que marcan el entorno en la formación profesional del educador, se relacionan con aspectos como estos:

- Autoimagen como percepción valiosa de sí mismo, como miembro de la sociedad y como profesional.
- Autoestima objetiva, sustentada a partir de su autoimagen.
- Estabilidad emocional, como manejo objetivo y racional de las situaciones.
- Escala de valores y criterios de conducta claros y firmes que permitan el respeto de toda persona y su promoción integral.
- Relaciones humanas justas y cordiales.
- Inteligencia superior, inquietud y capacidad de investigar en educación.
- Claridad y organización del pensamiento y de la expresión por medio del lenguaje.
- Percepción clara de las condiciones del medio o entorno en el cual desarrolla su labor.
- Capacidad de liderazgo para promover y orientar programas para el beneficio común.
- Clara asunción de su pertenencia cultural y percepción de su compromiso con la divulgación de los valores culturales propios y enriquecimiento de estos.
- Conocimientos científicos sólidos y adecuados al marco de cultural general.

En este marco contextual que se está estructurando, se debe dar lugar importante a los elementos epistemológicos de la ética; ya se han dado diferentes definiciones, pero es importante redundar en que existe una ciencia por desarrollar, que parta ocupándose del bien y del mal, dé cuenta de la razón de la existencia humana, de la profesión docente y que permita formular y articular sistemáticamente los principios y las razones supremas del bien actuar en la profesión; así entonces, encontramos tres elementos epistemológicos: El conocimiento cierto por sus principios y causas (ciencia), su objeto material que son los actos humanos y su objeto formal que es la moralidad (bondad y maldad).

Los niveles del conocimiento moral se constituyen en otro elemento básico de la ética, así se habla del nivel vulgar (mínimo suficiente para ordenar la vida humana, pero insuficiente desde el punto de vista intelectual), científico (descripción constatación, constancia y circunstancias que condicionan el fenómeno moral) y filosófico (explica la esencia de la moralidad por sus fundamentos y causas, mediante el raciocinio, la reflexión y el dictado de normas de conducta).

Bulla Pinto (1990, p. 40-41), menciona las propiedades de la ética (filosofía práctica, ciencia normativa, obligatoria y arte) como otro elemento epistemológico y se refiere a la relación con otras ciencias (antropología filosófica, metafísica, ciencias normativas). Ética como objeto formal de la moralidad en los actos humanos, resulta de trascendental importancia en la ética docente. Este autor mencionado (1990, p. 98) anota alrededor de la concepción de ética en la paridad bien-mal que:

"Un acto humano es bueno si es conforme con la naturaleza humana, y es malo si va en contra de ella. Esto es que es bueno o malo si contribuye o no a la perfección de la persona, a su enriquecimiento humano, al desarrollo o crecimiento en humanidad que es exigido por la estructura ontológica de su propio ser".

De esta manera, entonces, la docencia debe andar tras la búsqueda de un desarrollo motivado y dirigido hacia el fin último del hombre: la propia plenitud para lograr la felicidad, el bien, la justicia, la moral, la libertad, la autonomía, el respeto y el orden. Así que la ley moral es ordenación de los actos humanos para conducir al hombre por la vía de la percepción de la perfección, de conformidad con las exigencias intrínsecas de su naturaleza; la ley moral puede ser natural ("hay que hacer el bien y evitar el mal") o ser positivas que son aquellas que son elaboradas por el hombre para ordenar los actos humanos en situaciones particulares y concretas.

La ética es sólo una, obligatoria, absoluta, inmutable, consciente y universal y la educación es llamada primordialmente a asumir este papel. Así expuesto este concepto, el educador está llamado a ser formador y docente, orientador, guía, líder, director de orquesta e intérprete de su gran obra. La vocación y la aptitud, la probidad y el espíritu crítico (cívico), la justicia y la razón, la

libertad y la veracidad, la solidaridad y la sensibilidad, sus deberes (responsabilidades) y derechos; forman o deben formar el contorno de un profesional de la educación capaz y comprometido con su labor; sobre estos aspectos pueden aflorar muchas inquietudes, pros y contras: El arribismo, la inoportunidad, el facilismo, el compadrazgo y la irresponsabilidad, aspectos todos que han contribuido a degradar la profesión docente.

Es oportuno en este momento recordar a González (1982, p. 72), en referencia a la reflexión ética sobre la profesión de educador, que indica que no es lujo; muy por el contrario, es una necesidad existencial fundamental. A través de la vida profesional pasan las grandes vías del mundo contemporáneo. En la profesión se reflejan los problemas esenciales de nuestro tiempo y la posición que tomemos al respecto compromete toda nuestra existencia.

FORMACIÓN DEL DOCENTE PARA UNA PRÁCTICA ÉTICA DE SU PROFESIÓN

Toda profesión se dice que tiene un doble aspecto: individual y social, nuestro ejercicio profesional es de mero compromiso social, ya que ésta implica acciones que dependen fundamentalmente de las personas que la componen y en las acciones en las cuales son copartícipes. Los objetivos de la ética profesional son visionarios de una formación, transformación y desarrollo de niños y jóvenes. La búsqueda constante del bienestar del estudiante, del ciudadano, del hombre debe ser el estandarte que guíe y oriente la profesión docente; así entonces, la ética profesional docente no puede ser vista independientemente de la ética social.

Pérez (1996, p. 42) dice que el profesional es una persona que dedica su vida al estudio de un área del conocimiento y a la aplicación de sus conocimientos con un gran sentido humanista, para el bienestar de las personas y de la sociedad.

Dentro de las cualidades del profesional hay que hablar de su formación, su vocación, su ética y de la autonomía y confianza de la comunidad donde labora.

La formación de un educador es sistemática e integral que se logra a lo largo de los años de estudio, se incluyen las teorías y principios necesarios para comprender y ejercer la profesión de manera integral y científica y aprovechar los conocimientos acumulados a través de los años de estudio, que han de conducir a impulsar y renovar constantemente el ejercicio profesional.

La palabra "vocación", como indica Pérez (1996, p. 46) proviene del vocablo "invocar" que significa llamar, la persona debe decidir si va a ser profesional en una disciplina específica en respuesta a un llamado, debe concebir y sentir el servicio hacia el prójimo, hacia la sociedad, la vocación es interna (llamado) y externa que se refleja hacia el llamado social que siente el educador cuando se da cuenta de que en el país hay muchas personas e instituciones que requieren maestros y profesores con una formación adecuada para que orienten el camino de las nuevas generaciones.

La vocación en el educador se infiere por sus aptitudes y actitudes hacia la profesión, un profesional que siente verdadera vocación por lo que efectúa centrará todas sus energías a ejecutar excelentemente su trabajo. Dedicará todo su empeño a perfeccionarse en lo que hace.

Transmitirá a sus semejantes el amor y entusiasmo que siente por las cosas que realiza.

Específicamente un educador con vocación por su profesión sabrá conducir a los estudiantes hacia el camino del conocimiento, con alegría y amor, dado que él proyectará ese convencimiento de que lo que lleva a cabo es bueno, lo mejor para él y para los demás. Por el contrario, una persona que desempeña alguna profesión sólo por el mero interés económico o social, responderá en forma negativa en todo su actuar.

El educador debe poseer la sensibilidad necesaria para comprender que está primero la persona y debe evitar que ésta se pierda en los programas fríos y en contenidos o mediciones técnicas. Por lo tanto, tanto el educador como el educando deben estar en una completa intercomunicación entre ellos para que crezcan tanto en forma académica como moral.

Una cualidad más del profesional docente son las normas de respeto y protección del ser humano. El educador debe usar sus conocimientos y destrezas con sentido humanista, que proyecte el bien, lo correcto y lo justo con la mayor sobriedad y equidad posibles, hacia quienes necesitan de sus servicios.

La autoridad y confianza son dos cualidades más de un educador ético. La ética profesional docente está relacionada con vocación, aptitud, probidad y espíritu cívico-cultural; además, como

lo indica Bulla Pinto (1990, p. 214) los principios generales de la ética profesional, son los siguientes:

- El profesional es ante todo persona humana.
- Su actuación debe ser racional y libre.
- Tiene que estar en una constante relación con otras personas.

Estas relaciones deben ser regidas por el ejercicio de las virtudes sociales como la justicia, libertad, veracidad, gratitud y por encima de todas, la caridad.

A esta altura conviene anotar la importancia que tiene el educador como agente de cambio, la relevancia que tiene como formador y docente y lo trascendente de su papel en el desarrollo social, político, económico y cultural. Se ha insistido en perfilar al educador como guía, estímulo y facilitador del proceso educativo total. No se identifica como un mero instructor, ya que su personalidad, su ejemplo y sus acciones planeadas para promover el desarrollo de las nuevas generaciones, hacen parte de la tarea de formación de la personalidad integrada de sus alumnos. Algunas de estas tareas del educador para conseguir un desempeño formativo son, según Posada, (citado por Bulla Pinto (1990, p. 216) las siguientes:

- Estructuración del plan de formación de los educandos.
- Ejecución del plan de estudios.
- Manejo de las relaciones humanas.
- Equilibrio emocional, estabilidad, manejo objetivo y racional de las situaciones.
- Capacidad de interacción social, interés por sus alumnos y a sus familias.
- Discreción y rectitud en el manejo de información.
- Cordialidad, sentido del humor, amabilidad y respeto hacia los demás.
- Pulcritud y buen gusto.
- Claridad y orden en el pensamiento y la expresión.

Interés por la actualización de sus conocimientos y de sus procedimientos educativos.

Disciplina, puntualidad, orden y cumplimiento de horarios y compromisos académicos.

Criterios valorativos éticos como fundamento de su conducta personal y de la orientación de su actividad profesional para la búsqueda recta del bien propio y del bien común.

Los nuevos paradigmas de pensamiento han llevado hacia cambios sociales, económicos y culturales las estructuras y actividades sociales, tanto como las costumbres y los patrones de comportamiento han sufrido variaciones importantes en todas las latitudes; se hace urgente una educación de gran calidad, comprometida con la justicia social y la humanidad. La educación tiene que empezar a generar mayor sensibilidad hacia valores sociales y morales, como los siguientes:

- Reconocimiento de la dignidad y de los derechos de la persona.
- Solidaridad como exigencia en las relaciones entre pueblos y grupos sociales.
- Respeto a las minorías y a sus manifestaciones políticas.
- Preocupación por los menos favorecidos.
- Clara conciencia de la libertad.
- Creciente aspiración hacia la paz.
- Reconocimiento de derechos e integración.
- Defensa de la naturaleza y del medio que la circunda.
- Acceso a la tecnología adecuada y apropiada.

Cambio social y educativo, en materia ética profesional, demanda protagonismo docente, solidaridad, sensibilidad, justicia, libertad. En resumen, resaltan en este ejercicio las siguientes condiciones del educador:

- Compromiso con su profesión y su vocación educativas.
- Manejo de un discurso pedagógico convincente, en donde confluyan la acción, el análisis, el sentido crítico y moral para que tenga vigencia y efectividad en los educandos.
- Autocontrol, autonomía, conciencia, moral y respeto para elegir, decidir y ejercitar sus virtudes, libre y voluntariamente poniendo a prueba sus actitudes y aptitudes.

Educar al hombre aumenta la autoestima, ennoblece y exalta la profesión y la vida humana. Por lo tanto, el educador debe ser responsable, consciente de su papel, conocedor de que su discurso y su ejemplo debe guiarse hacia la búsqueda de la verdad, será la mejor forma de ser merecedor y digno en nuestro comportamiento humano.

REFLEXIÓN FINAL

Amanera de conclusión final, resulta interesante reflexionar sobre la importancia del papel ético que el docente debe desempeñar y su rol dentro de la educación.

Es preponderante resaltar las virtudes, el marco axiológico y aspectos como: la prudencia, la honradez, la dignidad, la disciplina y la solidaridad, aspectos primordiales que se han descuidado en la formación profesional de los educadores; aspectos todos relevantes para el compromiso ético que debe asumir el maestro.

Además es necesario comprometer a las diferentes instancias, instituciones o asociaciones que forman parte del entorno del maestro y sus funciones, para que a través de un esfuerzo serio, eficaz y sistemático, colaboren con la capacitación de los docentes en este campo de la ética; esto redundará en el mejoramiento de su formación profesional y en la calidad y excelencia de la educación.

Importante es también, que el educador asuma su verdadero papel, desempeñe las funciones con responsabilidad y profesionalismo, aumente su respeto y autoestima, para tratar de mermar en lo posible, las críticas infundadas de la opinión pública, hacia el ejercicio de nuestra profesión.

BIBLIOGRAFÍA

BULLA PINTO, Ramón Bernardo. Lecciones de Ética General para Educadores. Universidad de la Sabana. Bogotá, Colombia, Instituto de Educación a Distancia - INSE, 1990.

GONZÁLEZ DOBLES, Jaime. Reflexiones Éticas. Costa Rica, Heredia, EUNA, 1982

LÓPEZ-GIL, Francisco y Juan Pascual Gil. La ética profesional del educador. San José, Costa Rica, Editorial La Salle, 1996.

PÉREZ Pancorbo, Humberto. Antología del curso ética profesional. San José, Costa Rica, Publicaciones Pedagógicas. 1996.

SARRAMONA, Jaime. Fundamentos de Educación. Barcelona, España, Ediciones CEAC, S.A., 1994.

MORA Rodríguez, Arnoldo. Perspectivas Filosóficas del Hombre. San José, Costa Rica, EUNED, 1996.

MORA Rodríguez, Arnoldo. Perspectivas Filosóficas del Hombre. San José, Costa Rica, EUNED, 1995.

Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Edición, Espasa Calpe S.A., España, 1984

TOMADO DE: REVISTA INNOVACIONES EDUCATIVAS. N° 13. 2002